

OFICINA DE JACA

29

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES DEL EMBARGO DE DINERO DEPOSITADO EN CUENTA CORRIENTE A DIVERSOS DEUDORES

Intentada notificación personal del embargo de dinero depositado en cuenta corriente, a los sujetos pasivos que se relacionan a continuación, al no haber sido posible su notificación, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 126.4 y 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, se les notifica para que, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan en las Oficinas de la Diputación Provincial. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: contra el acto notificado de embargo puede interponerse recurso de reposición ante la Tesorería de la Excm. Diputación Provincial de Huesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso: o en el plazo de 6 meses contados desde el día siguiente en que el recurso debe entenderse desestimado por silencio administrativo, si no hay resolución expresa. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que considere presente. El procedimiento solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del RGR.

Expte.	Deudor	NIF	Débitos	Entidad	Imp. total	Embargo
096/03	CANO CANTON, FRANCISCO	18.168.205 E	Vehíc 02, 03 Ayto Jaca	CAI	98,95 E.	98,95 E.
105/03	CENDOYA ARANZAMENDI, ANDONI	15.343.759	E Exacciones 01	CAI 323,19 E.	323,19 E.	Ayto Jaca

En Jaca, 2 de enero de 2004.- La recaudadora, Esther Vizcarro Lles.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINEFAR

28

EDICTO

D. JORGE CAMPO RODRÍGUEZ ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura y funcionamiento para IMPRENTA a instalar en C/. Virgen del Romeral 22, de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 15 de diciembre de 2003.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

38

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las multas impuestas deberán hacerse efectivas dentro de los siguientes plazos: Periodo Voluntario - Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes han de pagarse desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si es festivo.- Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes han de pagarse desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior si es festivo. Vía de apremio - Las deudas no satisfechas en periodo voluntario deberá efectuarlas por vía de apremio, con recargo del 20 por 100, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

Contra las presentes resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta alcaldía o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente notificación ante el Juzgado de lo contencioso de Huesca, sin perjuicio de que ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Si opta por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Binéfar.

EXPTE.	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
501/2003	SANTIAGO GINES ORTA	25432446	ZARAGOZA	14/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
505/2003	DAVID NICOLAS TEIXIDO	73206763	ZAIDIN	19/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
508/2003	JOSE ANTONIO TERES RIVEROLA	73192612	ZARAGOZA	16/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
509/2003	FRUITOLLE S.L.	B25313685	LERIDA	17/04/03	36•	ART. 94 RD 13/92
529/2003	FERNANDO ABENOZA ESCUDERO	18017824	S.MIGUEL DE CINCA	16/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
530/2003	BOADI YAW	X2912341N	MANLLEU	16/04/03	24•	ART. 171 RD 13/92
536/2003	LA EVENTUAL CREATIVA S.L.	B25412214	LERIDA	28/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
542/2003	GLADYS LIRANZA MATOS	18052429	POZAN DE VERO	27/04/03	36•	ART. 94 RD 13/92
543/2003	ANGEL Y JAVIER BUENO S.C.	G22155998	ESPLUS	28/04/03	36•	ART. 94 RD 13/92
548/2003	PEDRO OVEJERO MADRIGAL	40859054	BINEFAR	27/04/03	36•	ART. 94 RD 13/92
550/2003	JOSE BARDINA LIESA	17967959	BINEFAR	25/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
557/2003	FRANCISCO MOYA DELGADO	73199876	MONZON	27/04/03	36•	ART. 94 RD 13/92
562/2003	JUAN ANTONIO TABOADA CUBAS	40836205	LERIDA	24/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
565/2003	JULIAN VIÑUALES RUFAS	17975777	BARBASTRO	24/04/03	28•	ART. 152 RD 13/92
567/2003	JAVIER ANGEL BUENO BELENGUER	73194390	BINEFAR	04/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
568/2003	AGROPECUARIA JAVIER S.L.	B22233035	BINEFAR	04/04/03	24•	ART. 18 RD 13/92
569/2003	GANADEROS LERIDANOS S.A.	A25201369	LERIDA	07/04/03	36•	ART. 154 RD 13/92
573/2003	LAS PUEBLAS S.A.	A28154060	MADRID	02/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
574/2003	GUILLERMO CAMPO LINARES	X2838143X	BINEFAR	03/05/03	24•	ART. 171 RD 13/92
575/2003	Mª DEL ROSARIO LAMATS GALLO	43715030	ALMACELLAS	03/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
577/2003	DANIEL RAIGALES ESCUDER	73200896	ESPLUS	01/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
579/2003	JERONIMO IBARZ ESTEBAN	17990826	BINEFAR	03/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
585/2003	JORGE MOLÍ ZANUY	43735485	ALCAMPELL	07/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
589/2003	J.ANDRES MARCO BUÑUALES	18003594	BINEFAR	07/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
591/2003	Mª DEL CARMEN IBARZ FLORES	40863034	BINEFAR	06/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
598/2003	VICTOR ZARAGOZA REALES	47625408	ALTORRICON	07/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92